



CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO –  
TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA



Términos de Referencia  
CONVOCATORIA

**VI CONCURSO DE ENSAYO «ESTUDIOS DE LA COMUNIDAD ANDINA»**  
**«Tendencias jurisprudenciales del TJCA en comparación con el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE)»**

La Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño en convenio con el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, se complacen en presentar el VI concurso de ensayo: ESTUDIOS DE LA COMUNIDAD ANDINA: **«Tendencias jurisprudenciales del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCA) en comparación con el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE)»** El concurso tiene como objetivo fundamental difundir el estudio del Derecho de Comunitario Andino, así como fortalecer la internacionalización del programa de Derecho y estrechar las relaciones académicas con el Honorable Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.

El concurso se enmarca dentro de las actividades de ejecución del convenio internacional Udenar-TJCA, para el año 2019, cumpliendo así seis años de trabajo ininterrumpido.

A continuación se presentan los términos de la convocatoria:

**DIRIGIDA A:**

Estudiantes de cuarto y quinto año, jornadas mañana y tarde, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Nariño; interesados en el estudio del derecho comunitario andino y en adelantar una pasantía de verano ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, con sede en Quito – Ecuador

NOTA ACLARATORIA: Para efectos del presente concurso, se consideran estudiantes de cuarto año todos los estudiantes que en el periodo 2019-2020 cursan dicho año, y aprobaron todas las materias de primero a tercer año. Se consideran estudiantes de quinto año todos los estudiantes que en el mismo periodo, cursan dicho año, y aprobaron todas las materias de primero a cuarto año.

**FORMA DE PARTICIPACIÓN**

El estudiante que desee participar en la convocatoria deberá realizar un ensayo, y remitirlo dentro de las fechas establecidas en el cronograma al correo electrónico junto un archivo PDF con las notas descargadas del sistema de la Universidad, al correo: [ciesju@udenar.edu.co](mailto:ciesju@udenar.edu.co)

El ensayo deberá presentarse en formato Word, extensión del archivo .doc.

**NOTA: Los participantes deben tener listo RUT y certificación bancaria de tener una cuenta de ahorros a su nombre, para el día 14 de agosto de 2018. Por lo tanto, se recomienda tramitar**

**previamente tales documentos, especialmente el RUT que puede tardar algunos días. De lo contrario no podrá gestionarse apoyo económico alguno.**

Se consultará las notas de los estudiantes participantes, para determinar si cumplen o no los requisitos de encontrarse en cuarto y quinto año, conforme las reglas ya señaladas. Si un estudiante participante no cumple con los requisitos mencionados, será eliminado del concurso y su ensayo no será evaluado.

## **REQUISITOS DEL ENSAYO**

El ensayo deberá cumplir con los siguientes requisitos:

### **REQUISITOS DE CALIDAD**

- Debe desarrollar el tema del concurso de manera clara.
- Citar o mencionar como mínimo diez sentencias del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.
- Citar o mencionar como mínimo dos decisiones de la comunidad andina.
- Citar o mencionar al menos cinco normas (reglamento, directiva o decisiones) o sentencias, que hagan parte del Derecho Comunitario Europeo.

### **REQUISITOS DE FORMA**

- Extensión mínima de 6 páginas y máxima de 10 páginas, desde el título hasta las conclusiones. La bibliografía puede extenderse desde la página 11 en adelante.
- Tamaño de papel: Carta.
- Márgenes: 2 cm en todos los lados.
- Tipo de letra: Times new roman.
- Tamaño de letra: 11 puntos.
- Interlineado: 1.5
- El ensayo debe utilizar para las referencias y para las citas, las NORMAS APA 6TA EDICIÓN. En caso de diferencia entre éstas y lo planteado en este documento, se seguirá las reglas de este documento.
- Alineación: justificado. Los títulos deberán ir numerados y alineados a la izquierda.
- El ensayo debe contar con las siguientes partes:
  - Título: Mencionar un título relacionado con el cuerpo del ensayo y con el tema del concurso, debe ir centrado.
  - Nombre del autor: Irá inmediatamente debajo del título del ensayo, alineado a la izquierda; con un llamado a pie de página incluir año que cursa, pertenencia a algún semillero de investigación si así lo fuere, y correo electrónico.
  - Resumen: Con extensión máximo de 500 palabras.
  - Palabras clave: incluir cinco palabras clave.
  - Abstract: Traducción del resumen a uno de los siguientes idiomas: inglés.
  - Key words: traducción de las palabras claves a inglés.
  - Introducción: Presenta en líneas generales el objetivo de la ponencia, y establece una pregunta problema a resolver.
  - Desarrollo: Presenta la solución al problema jurídico. El estudiante podrá crear subtítulos o subcapítulos libremente dentro de esta sección.
  - Conclusiones: Presenta las conclusiones del trabajo.
  - Bibliografía: Presenta las referencias bibliográficas, sentencias, leyes, decisiones, etc., que se hayan CITADO dentro del trabajo. Favor abstenerse de incluir referencias de fuentes no citadas en el trabajo.

## PROCESO DE SELECCIÓN

### PRIMER FILTRO: Revisión ponencia escrita.

Las ponencias recibidas serán repartidas entre los docentes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño y funcionarios del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.

Los evaluadores calificarán los ensayos sin conocer el nombre de autor, a través de un formato de evaluación que les será suministrado.

### EVALUACIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR

La Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño fiel a su compromiso por la protección de los derechos de autor, contenidos en la ley 23 de 1982 y en la Decisión 351 de la Comunidad Andina, preguntará al docente si en el ensayo se encontró un párrafo o frase de otro autor, sin utilizar la debida cita o sin mencionar el autor o fuente original. Caso en el cual el ensayo será descalificado automáticamente y el hecho reportado ante el Consejo de Facultad, para que adelante la investigación disciplinaria correspondiente.

El ensayo podrá ser sometido a herramientas tecnológicas para detectar plagio.

### EVALUACIÓN DEL ENSAYO

El señor Director de CIESJU entregará los ensayos la comisión evaluadora, integrada por docentes y funcionarios del TJCA.

Se realizará una publicación de los puntajes obtenidos por todas las ponencias. Contra dichos resultados no cabe recurso ni contracalificación alguna.

Pasarán a la siguiente fase del concurso los autores de las ponencias con los puntajes más altos, con un máximo de 8 estudiantes, siempre y cuando obtengan un puntaje mínimo aprobatorio.

El puntaje mínimo aprobatorio para pasar a la siguiente ronda es 222 puntos de un máximo de 370 puntos. Si más de 8 estudiantes sobrepasan ese puntaje, pasan a la siguiente ronda los 8 que tengan los puntajes más altos.

Los criterios a evaluar son los siguientes:

### EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE FORMA

Criterio	Puntaje Máximo
El ensayo tiene la estructura exigida: Título, resumen, palabras clave, abstract, keywords, introducción, desarrollo, conclusiones, referencias.	Se califica cada ítem con cero (0) si no cumple, o con cinco (5) si cumple. No existen calificaciones intermedias. Para
Extensión mínima de 6 páginas y máxima de 10 páginas, desde el título hasta las conclusiones. La bibliografía puede extenderse desde la página 11 en adelante.	
Márgenes: 2 cm en todos los lados. Tipo de letra: Times New Roman 11 puntos, interlineado 1,5	
El ensayo utiliza las normas APA 6ta edición de manera correcta	

	un máximo total de 20 puntos.
--	-------------------------------

#### EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE CALIDAD

Criterio	Puntaje Máximo
El ensayo desarrolla estrictamente el tema del concurso	Se califica cada ítem con cero (0) si no cumple, o con diez (10) si cumple. No existen calificaciones intermedias. Para un máximo total de 40 puntos.
Cita o menciona como mínimo 10 sentencias del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.	
Cita o mencionada como mínimo 2 decisiones de la comunidad andina	
Cita o menciona al menos cinco directivas o sentencias, que hagan parte del Derecho Comunitario Europeo.	

#### EVALUACIÓN DE CONTENIDO

Criterio	Puntaje Máximo
Ortografía	10 puntos por ítem
Redacción	
Título El título debe estar relacionado con el texto del ensayo	
Resumen (máximo 500 palabras), abstract, palabras clave y keyword. Pertinencia del resumen con el ensayo, y calidad de la traducción del abstract	
Introducción Presenta en líneas generales el objetivo del ensayo, y establece una pregunta problema a resolver.	30 puntos por cada ítem.
Desarrollo Presenta la solución al problema jurídico. El estudiante podrá crear subtítulos o subcapítulos libremente dentro de esta sección	
El ensayo demuestra un estudio profundo del autor sobre la estructura e historia de la Comunidad Andina	
El ensayo demuestra un estudio profundo de las sentencias del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina	
El ensayo demuestra un estudio profundo del autor sobre las acciones y procesos que se tramitan ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina	
El ensayo demuestra un estudio comparado entre el proceso de integración andino y el proceso de integración europeo	
Conclusiones: El ensayo presenta conclusiones novedosas e interesantes en torno al derecho comunitario andino	
El ensayo demuestra un estudio de bibliografía y referencias en documentos en idiomas diferentes al español.	20 puntos por cada ítem
El ensayo presenta citas en idiomas diferentes al español, y a pie de página presenta la traducción de manera correcta	
Referencias: El ensayo presenta las referencias bibliográficas, sentencias, leyes, decisiones, etc., que se hayan CITADO dentro del trabajo. Debe disminuirse la calificación en caso de incluir referencias de fuentes no citadas en el trabajo	

El puntaje total resulta de la suma del puntaje obtenido en: Requisitos de forma, requisitos de calidad y evaluación de contenido. La Dirección del CIESJU recibirá los formatos de evaluación diligenciados por los docentes, y organizará los resultados en estricto orden de puntajes de mayor a menor. Se realizará una publicación de los puntajes obtenidos por todos los ensayos. Contra dichos resultados no cabe recurso ni contracalificación alguna. Pasan a la siguiente fase del concurso los autores de los ocho (8) ensayos con los puntajes más altos

### **SEGUNDO FILTRO: Sustentación**

Los estudiantes seleccionados, pasan a la siguiente ronda. A partir de esta segunda ronda, los estudiantes convocados entran con puntajes en cero, en consecuencia, la ronda será decisiva para fijar los 4 ganadores.

Se programará la FINAL DEL CONCURSO DE ENSAYO, en la cual los estudiantes seguirán el siguiente proceso:

- El estudiante seleccionado deberá acudir junto con 5 compañeros acompañantes quienes deberán permanecer en el auditorio durante todo el evento.
- El estudiante finalista tendrá 5 minutos para exponer su ensayo.
- El estudiante **NO PODRÁ:** (i) hacer uso de ayudas audiovisuales tales como diapositivas o carteleras, (ii) consultar documentos, notas, ni apuntes, (iii) consultar equipos o aparatos electrónicos, (iv) solicitar apoyo de los asistentes, (v) pedir tiempo adicional, suspensión de la sustentación, o un orden especial de ingreso a la prueba.
- Culminada la exposición, el jurado realizará dos preguntas al estudiante, así: (i) Una pregunta referida al tema del ensayo. (ii) Una pregunta sobre la estructura de la CAN y las funciones de sus organismos. (Por ejemplo: ¿Qué funciones tiene el parlamento andino?, ¿En dónde tiene sede la secretaria de la comunidad andina?, ¿Qué es una decisión andina?, ¿Qué acciones conoce el TJCA?, ¿Quién puede accionar ante el TJCA?)
- No se permiten aplausos ni manifestaciones del público.
- Código de vestuario: Formal.
- Si un estudiante no asiste a la sustentación, queda descalificado del concurso.

Los evaluadores diligenciarán un formato de manera individual, por cada participante. Al final se realizará la suma de los puntajes obtenidos, y se declarará ganadores a los cuatro (4) mejores puntajes de la ronda de sustentación oral. Los jurados tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
Manejo del tiempo.	10
Código de vestuario	5
Manejo del auditorio	20
Fluidez y claridad de la exposición	20
Presentación clara de las conclusiones del ensayo.	20
Citas de fuentes del derecho comunitario andino.	20
Uso correcto y técnico de los argumentos expuestos.	20
Demuestra conocimiento claro de la estructura de la comunidad andina.	30
Respuesta a la pregunta del jurado sobre el tema del ensayo (únicamente califica el jurado que realiza la pregunta)	30

Respuesta a la pregunta del jurado sobre la estructura de la comunidad andina (únicamente califica el jurado que realiza la pregunta)	30
---	----

GANADORES: Serán ganadores los estudiantes con los cuatro puntajes más altos en la ronda oral. Las calificaciones de los jurados no son objeto de contracalificación ni recurso alguno.

**NOTA: Los GANADORES deben entregar su RUT y certificación bancaria de tener una cuenta de ahorros a su nombre, el día de la sustentación oral. Por lo tanto, se recomienda tramitar tales documentos con antelación, de lo contrario no podrá tramitarse apoyo económico alguno.**

### PREMIACIÓN

Los cuatro (4) estudiantes ganadores recibirán:

- Certificación como ganador del concurso, suscrita por el señor Decano de la Facultad.
- Un cupo por cada estudiante para participar en la pasantía en el honorable Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, a realizarse durante el mes de julio de 2018
- La Facultad adelantará la gestión del apoyo a cada uno de los cuatro (4) estudiantes, a cargo de la Universidad de Nariño. El valor será el que autoricen las autoridades universitarias competentes. Sujeto a disponibilidad presupuestal.

### COMPROMISO DE LOS ESTUDIANTES GANADORES

Los estudiantes que resultaren ganadores deberán firmar un documento, en el cual se comprometen a:

- Atender todas las recomendaciones de alojamiento, transporte y comunicación que la Facultad de Derecho estime convenientes.
- Tramitar en la frontera el correspondiente ingreso migratorio a la República del Ecuador.
- Viajar con la suficiente antelación, que le permita presentarse puntualmente en la hora y día que determine el Honorable Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.
- Asistir puntualmente a las actividades de la pasantía en los horarios de ingreso y salida establecidos por el Tribunal.
- Desarrollar las actividades encomendadas por el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, con diligencia, disciplina, esfuerzo y calidad académica.
- Acatar de manera diligente y responsable absolutamente todas las indicaciones del personal del TJCA para el desarrollo de la pasantía y cumplir con las actividades solicitadas por el TJCA.
- Mantener contacto permanente con los funcionarios y docentes de la Facultad de Derecho, por medios virtuales. Los requerimientos de información deberán ser atendidos inmediatamente.
- A su regreso, deberán socializar su experiencia con los compañeros de la Facultad, conforme las instrucciones que la Facultad impartirá.
- A su regreso, deberán otorgar una entrevista ante los medios de comunicación de la Universidad, comentando su experiencia.
- A su regreso, deberán presentar ANTE LA FACULTAD un informe escrito y medio virtual en el cual incluya: fotografías de la pasantía, record de las actividades realizadas, constancia de

estancia otorgada por el Tribunal, constancia de la evaluación de su desempeño emanada del Tribunal, fotografías de la socialización ante los compañeros, lista de asistencia de los compañeros a la socialización; y un escrito con destino al periódico de la Universidad comentando la experiencia.

- El incumplimiento de las presentes condiciones genera las correspondientes sanciones académicas a que hubiere lugar y el reintegro del apoyo económico en caso de que se haya otorgado.
- El docente encargado de vigilar la pasantía determinará si los estudiantes cumplieron o no con las obligaciones mencionadas, en caso de encontrarse que no fue así, deberán reintegrar el valor recibido de parte de la Udenar y someterse a la investigación disciplinaria del caso.

## MEDIOS DE INFORMACIÓN

Toda la información se publicará en la página web de la Facultad de Derecho ([derecho.udenar.edu.co](http://derecho.udenar.edu.co)), en el link “Internacionalización y Pasantías”.

## RECOMENDACIONES A LOS PARTICIPANTES.

Se recomienda a los participantes:

- Antes de escribir su ensayo, conozca la historia de la CAN, sus organismos y sus fuentes del derecho.
- Consulte las páginas web de los organismos de la CAN.
- Consulte el proceso de integración europeo, sus organismos y fuentes del derecho.
- Siga en Facebook a la Secretaría de la Comunidad Andina, donde normalmente suben documentos y noticias relativas al derecho comunitario andino.
- Consulte los estudios académicos (revistas on line y libros) que giran en torno al tema del derecho comunitario andino.
- Presente su ensayo utilizando un tema novedoso como base.
- **Solicite ante la DIAN su RUT y tramite certificación bancaria a fin de poder gestionar el apoyo. Recuerde que en caso de resultar ganador, el día de la sustentación deberá entregar tales documentos, so pena de no contar con apoyo.**

## CRONOGRAMA

El cronograma oficial del concurso es el siguiente:

Publicación convocatoria	7 de julio de 2019
Fecha límite entrega de ensayos:	9 de agosto de 2019, hasta las 12.00 de la noche.
Publicación resultados PRIMER FILTRO:	12 de agosto de 2019
Sustentación de la ponencia y premiación:	14 de agosto de 2019
Duración de la pasantía en el Honorable Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, en la ciudad de Quito - Ecuador	26 de agosto al 20 de septiembre de 2019

Los estudiantes que resulten ganadores, contarán con el permiso académico respectivo para asistir a la pasantía y de manera posterior podrán realizar las evaluaciones en todas las materias, adicionalmente no habrá lugar a la reposición de turnos de la materia «Consultorios Jurídicos». El permiso mencionado cubre estrictamente el tiempo de la pasantía (26-ago-19 al 20-sep-19)